

OFICIO PLANIFICACIÓN STC No. 124-2026

Santo Tomás de Castilla,
03 de septiembre de 2026.

Señor
Carlos Mendoza Alvarado
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
-SEGEPLAN-
Su despacho

Respetable Sr. Mendoza:

De manera atenta nos dirigimos a usted, para hacer de su conocimiento que se realizó la validación de la información registrada e ingresada en el Sistema de Planes (SIPLAN) correspondiente al **II Informe Cuatrimestral de metas e indicadores de desempeño**, correspondiente al periodo (mayo - agosto de 2026).

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 8 y 17 Bis del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 con vigencia para el ejercicio Fiscal 2026. Asimismo, se hace constar que la información correspondiente fue registrada y validada en el Sistema de Planes (SIPLAN), de conformidad con los lineamientos y requerimientos establecidos para la presentación del informe de ejecución cuatrimestral.

En atención a lo requerido mediante **Oficio Circular DS-SPPD-DASP-001-2026** de fecha 27 de agosto de 2026, relacionado con la entrega de informe de ejecución cuatrimestral correspondiente al periodo indicado.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirvan brindar.

Atentamente,


Lcda. Karla Fabiola Linares Pérez
Encargada de Planificación


Lcda. Elvia Danissa Velasquez Mejia
Gerencia General
ACUERDO GG.STC.No.013-2026

KFLP-EDVM/jmc
c.c. archivo

